SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES MEDICAS LABORALES SEGÚN EVALUACIÓN DE CONTROL

Bogotá D.C., agosto 12 de 2024

Atn. **Sr. Luis Eduardo García**

Respetado señor:

Con la presente remitimos a usted las recomendaciones médicas laborales emitidas por el médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, según examen de control realizado el pasado 2024/08/12. Estas recomendaciones deben ser acatadas de forma estricta durante su jornada laboral.

RECOMENDACIONES:

1. Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes. uso de lentes durante jornada laboral.
2. Continuar en su entidad de salud el plan de manejo y seguimiento de su condición metabólica
3. Continuar en su entidad de salud los controles de su alteración de la tensión arterial.
4. Solicitar en su entidad de salud valoración de su condición auditiva actual por Otorrinolaringólogo.

Para TPD Ingeniería S.A.S, es de gran importancia velar por su integridad física y mental, le agradecemos informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Recursos Humanos, cualquier condición de salud especial que presente.

Firma de Recibido

Trabajador

C.C. No.19.368.018

Coordinador SST

C.C. No.1.015.427.369

ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal